



UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Dirección de Mercadeo y Comunicación
Comunicación Organizacional

Año 3 No. 540

Actualidad

UNIVERSITARIA

Martes 21 de octubre de 2003

Boletín informativo para la comunidad universitaria.

Facultad de Educación

Circular General



PERIODO ESCOLARIZADO 2004 – 1º

Estimado estudiante:

Reciba un cordial saludo augurándole éxitos en su desempeño profesional y académico.

Para la Secretaría Académica y Administrativa de la Facultad, es muy importante que usted tenga en cuenta la organización y desarrollo de los siguientes procesos entre los cuales se encuentran: el pago y/o financiación de matrícula y pago de créditos académicos entre otros.

A. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA:

I. ENVÍO DE CORRESPONDENCIA:

La Facultad ha contratado a una nueva empresa de correspondencia la cual se encargará de que usted reciba (según dirección actualizada) en un solo sobre: recibo de pago (si está a paz y salvo) aerogramas y circulares informativas.

2. EVALUACIÓN ACADÉMICA:

Le recordamos que la evaluación inicial equivale a un 20% (curso inicial), la evaluación global a un 50% (trabajo autónomo) y el examen final equivale a un 30% para un total del 100%. No debe olvidar que el examen final debe aprobarse con una calificación superior a 2.0 para que puedan ser promediadas las otras calificaciones parciales, de lo contrario debe repetirse la asignatura y pagarse por créditos (según reglamento estudiantil).

El Capítulo IX, artículo 37. del Reglamento de Estudiantes. "Examen de habilitación". Examen de habilitación es el que puede presentar un estudiante cuando la calificación definitiva de una materia fue inferior a tres cero (3.0) pero igual o superior a dos cinco (2.5).

No son habilitables las asignaturas Teórico-prácticas, Seminarios y Proyectos y sólo podrán presentar habilitaciones de dos asignaturas.

A partir del 1º período del 2004, los porcentajes de calificaciones anteriormente mencionados que no se presenten en el tiempo correspondiente no serán evaluados por los profesores, en consecuencia, requerirán de exámenes supletorios que deben ser autorizados por la Secretaría Académica-Administrativa y por el Coordinador del Programa una vez analizada la respectiva justificación.



Ayúdanos a que más personas lean Actualidad Universitaria

No la deseches. Deposítala en los buzones ubicados a las entradas de los edificios A, B, C, D, E, F, y G; en los puntos de comidas del C, Los Sauces, Los Kioskos, el pasillo de Conavi, entrada de Registro Académico y en el paradero de las Flotas Chía. Agradecemos tu colaboración.

3. APLAZAMIENTOS Y REINTEGROS:

Dadas las circunstancias, le recomendamos dejar por escrito en la Secretaría Académica de la Facultad su decisión de aplazar semestre académico, hecho que le evitará problemas académicos y financieros (pago de intereses) entre otros.

¿Los criterios definidos para autorizar un reintegro son los siguientes?:

- a. Estar a paz y salvo financieramente.
- b. Historia académica.
- c. Verificación de cohorte existente.

Si solicita un reintegro, muy probablemente se autorice, una vez usted esté a paz y salvo financieramente.

Los reintegros están sujetos a la cohorte existente del Programa al

que pertenece y una vez analizada la Historia Académica

4. PLAN DE CONTINGENCIA PENSUM 98:

Los alumnos que cursan el Plan de Estudios Pensum 98 (VIII a IX) les recordamos cancelar antes de finalizar el período académico 2003 y con nombre propio cada uno de los CRÉDITOS ADICIONALES de las asignaturas autorizadas del X semestre. Al respecto es bien importante que conserve la fotocopia (con firma de recibido de la secretaria académica) del recibo de caja cancelado en la Tesorería de la Universidad para que así las calificaciones de estas asignaturas puedan ser reportadas a registro académico.

5. PLAN DE CONTINGENCIA PENSUM 2000

Queremos informarles que ha sido autorizado el Plan de Contingencia pensum 2000 (programas

acreditados) el cual consiste en la redistribución de los semestres XI y XII, lo que significa adelantar y desarrollar en un menor tiempo el Plan de estudios previsto para su programa académico, lo cual no significa exonerarlo financieramente de su pago. Por lo tanto, se ha previsto que usted pague por CRÉDITOS (según costo vigente anual) ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE las asignaturas correspondientes al XI y XII semestres que se programen.

NOTA: En el período escolarizado de diciembre por intermedio de los Jefes de área, se dará una mayor explicación al respecto.

10. SOLICITUDES DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS:

Este proceso se debe realizar ÚNICAMENTE en las oficinas de Registro Académico, cancelando previamente el valor indicado.

B. ORGANIZACIÓN FINANCIERA:

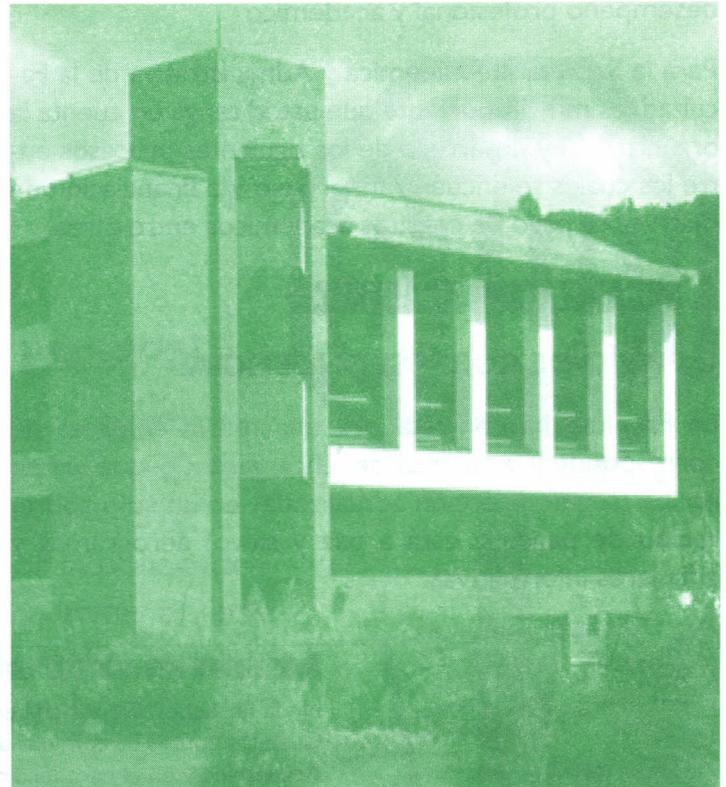
1. El pago de matrícula ordinaria será el 09 de diciembre de 2003 y la matrícula Extraordinaria el 11 de diciembre de 2003

2. Si usted tiene deudas pendientes se le permitirá finalizar su semestre académico más NO iniciar el siguiente hasta tanto no esté a paz y salvo.

3. Si desea financiar el valor de su matrícula, le recordamos que está autorizada la financiación del 80% de la deuda a 90 días (requiere firma de pagare), lo que quiere decir que usted formalizará su matrícula cancelando el 20% más los intereses cobrados por anticipado.

4. El anterior proceso requiere que usted presente en las oficinas de financiación Universitaria, la orden de pago respectiva.

5. Cuando usted cancele su crédito según las cuotas y fechas pactadas, le recomendamos conservar la copia respectiva.



C. PROCESO DE GRADUACIÓN.

A todos aquellos estudiantes que cumplan los requisitos para graduarse, les comunicamos que el día 5 de diciembre está prevista la ceremonia correspondiente.

Las próximas fechas de grado son el 30 de abril y el 30 de julio y se debe inscribir un mes antes de la fecha de graduación del año 2004.

Para cumplir este proceso inscribábase mediante una comunicación telefónica (861-55-55 Ext. 2251), antes del 1 de noviembre o por escrito a la Secretaría Académica de la Facultad. Además debe presentar en Registro Académico la siguiente documentación:

- Fotocopia autenticada de la libreta militar (varones)
- Fotocopia ampliada y nítida de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia autenticada Diploma de Bachiller o Normalista. En el caso de tener diploma con título de maestro, debe adjuntar una certificación original de las calificaciones correspondientes a 10° y 11° grados.
- Recibo de pago de los derechos de grado.
- Entregar el C.D. en Biblioteca. Se informa que la quemada de los C.D. en la Unidad de Informática dura aproximadamente 10 días hábiles. También lo pueden hacer fuera de la Universidad, teniendo en cuenta las normas estipuladas.
- Paz y Salvo de la Biblioteca.
- Paz y Salvo de la Facultad.
- Es indispensable que Ud. haya cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios para poder graduarse.

D. PRÓXIMO PERÍODO ESCOLARIZADO

El próximo período escolarizado se realizará del 4 de diciembre al 18 de diciembre del año 2003.

Esperamos que esta circular sea de ayuda para iniciar el período escolarizado y le deseamos muchos éxitos en su estadía en el Campus universitario.

Hasta una próxima oportunidad,

Atentamente,

ANA JOSEFINA POVEDA
Secretaria Académica

CRISANTO QUIROGA
Secretario Administrativo

Otras informaciones importantes para sus amigos y familiares

Cordialmente nos permitimos insistir en la información aquí contenida, ya que sabemos de su sentido de colaboración y acogiendo el espíritu de identidad que lo (a) ha caracterizado para con su Facultad y la Universidad al proponerse divulgarla.

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Registro ICFES No 171143723001100113100

OBJETIVO:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación infantil para incidir significativamente en el desarrollo social del país.

MISIÓN:

Formar licenciados en Pedagogía Infantil de principios, valores, saberes y prácticas que los habiliten, desde una actitud investigativa, para educar integralmente niños menores de 7 años, atendiendo de manera permanente a su desarrollo, al núcleo familiar y a su comunidad, en armonía con los avances de la pedagogía infantil, la cultura, la ciencia y la tecnología.

VISIÓN:

La licenciatura en Pedagogía Infantil se consolidará como un programa de calidad en la formación de pedagogos infantiles con proyección en el ámbito regional y nacional, con responsabilidad y compromiso social; sus maestros, investigadores, estudiantes y egresados revertirán su formación pedagógica, educativa e investigativa en la construcción permanente de entornos favorables al desarrollo infantil.

MODALIDAD:

Presencial, diurna, con una duración de 10 semestres.

TÍTULACIÓN:

Licenciado en Pedagogía Infantil.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO:

Instituciones educativas, casas de adopción, clínicas y hospitales, clubes infantiles, bibliotecas, espacios comunitarios, institutos de recreación y deporte, hogares de bienestar familiar, casas vecinales, alianzas para la niñez, parques, ludotecas, ONGs, organismos nacionales e internacionales, entre otros.

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

(Registro ICES No 171153712001100111100)

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer una formación integral, permanente y de calidad en las dimensiones pedagógica, humanística, investigativa, administrativa, jurídica y social, que fundamente el liderazgo y la innovación en las instituciones educativas.

DURACIÓN: Tres períodos académicos cada uno de 15 semanas con 270 horas presenciales y 270 de estudio a distancia.

MODALIDAD DE ESTUDIO:

Semipresencial. (varias alternativas)

ÁMBITOS OCUPACIONALES:

El especialista en Gerencia Educativa puede desempeñarse como:

- Rector, director de escuela, coordinador de instituciones públicas o privadas.
- Director de departamentos o áreas académicas.
- Director Administrativo.
- Gerente, asesor y consultor de proyectos educativos institucionales y de desarrollo social.

“PROGRAMA DE INTEGRACIÓN A LA UNIVERSIDAD... PIU”

(Educación No formal)

El PIU te ofrece durante un semestre un Plan de Educación Integral Avanzada, el cual te permite elegir con éxito tu carrera y acceder a la Universidad.

Para ello recibirás:

1. Orientación profesional.
2. Estrategias y técnicas de aprendizaje.
3. Fortalecimiento de las competencias básicas.

4. Proyecto de vida.
5. Formación integral.
6. Proyectos complementarios de formación integral.
7. Actividades sociales y comunitarias entre otros.
8. Nivel de Inglés.

DIRIGIDO A: JÓVENES
BACHILLERES

INFORMES: Teléfonos: 8615555
– 8616666 Extensiones: 2202 /
2104 / 2251

Fax Exts 2163/ 2251. E mail:
piu@unisabana.edu.co

Sede Campus Universitario Puente
del Común Chía Cundinamarca.

FINANCIACIÓN: Amplias líneas
de financiación académica.

¡ Atención...

Mucha Atención... ¡

¡¡No corra riesgos en su integridad personal!!

Usted va a encontrar como novedad que en la segunda entrada peatonal de la Universidad (la que queda cerca de Centro Chía), sólo podrá cruzar la avenida por el nuevo puente peatonal, de lo contrario correrá el riesgo de ser multado por la policía de tránsito y sometido a asistir a un curso de cuatro horas en las oficinas de tránsito del Municipio de Chía. Igualmente, deberá utilizar el puente de la avenida hacia Bogotá, por la parte de atrás de la Universidad.

